

Carlos Julio Arosemena Tola, a 27 de agosto del 2016.

Señor.

JOFRE RAMIRO CORONEL BORJA.

Presente.



De mis consideraciones.

Yo, EDWIN SAMUEL MARTÍNEZ GAVILANES, en mi calidad de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO ANZU S.A., ante Ud., mi estimado señor JOFRE RAMIRO CORONEL BORJA, con un fraterno saludo y muy respetuosamente, anteponiendo mi más alto sentimiento de consideración y estima, mediante el presente oficio, me es grato comunicarle que conforme consta en el acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO ANZU S.A., de fecha 27 de agosto del año 2016, se ve que se ha resuelto elegirlo como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO ANZU S.A.; esto es por el periodo de 2 años que serán contados desde la suscripción del presente documento, hasta el 27 de agosto del 2018.

La mencionada Compañía se constituyó mediante escritura pública de fecha 08 de julio del año 2011, otorgada ante el Notario Público del Cantón Tisaleo; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola; en fecha 16 de enero del año 2012 con el N° 2, tomo N° 5, escritura pública debidamente aprobada con resolución N° SC.II.DJC.Q.12.000059, de fecha 05 de enero del 2012.

Aprovecho esta oportunidad para desearle el mejor de sus éxitos en el cargo a Ud. designado.

Atentamente.-


EDWIN SAMUEL MARTÍNEZ GAVILANES.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO ANZU S.A.

Carlos Julio Arosemena Tola, a 27 de agosto del 2016.

Yo, JOFRE RAMIRO CORONEL BORJA, portador de la cédula de ciudadanía N° 150068537-3. Por la presente tengo a bien en aceptar el nombramiento y designación de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO ANZU S.A., mismo que ha recaído en mi persona, en tal virtud agradezco que han depositado en mí.


JOFRE RAMIRO CORONEL BORJA
C.C. 150068537-3



NOTARÍA
PÚBLICA

Dr. Washington Joel Aulla Erazo



ESCRITURA PÚBLICA: 2016-15-05-01-P00684

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA

TOLA.-

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS DADAS: 3 _____

Doy fe que en la presente fecha y a petición de parte Interesada, procedo a protocolizar en los Registros de la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo, en **UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)**, La documentación referente a: El documento constante como oficio, suscrito en Carlos Julio Arosemena Tola, a los veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil dieciséis; mismo en el cual consta el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO ANZU S.A.- Hasta aquí lo concerniente al documento que hoy se protocoliza.- La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza se la considera como indeterminada.- Cumplida que ha sido la misma y elevada a documento público en Carlos Julio Arosemena Tola, el día de hoy **dos de septiembre del año dos mil dieciséis**; y, DE TODO LO CUAL, YO EL NOTARIO PÚBLICO DOY FE.-



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.

Es fiel reproducción de la diligencia que se realizó en la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia: sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización.



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
NAPO - ECUADOR

DIRECCIÓN: Av. Amazonas, diagonal al G.A.D. Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola - Telf: 06/853-144

RAZÓN.

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ANZU S.A., mediante Acta de Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas, de fecha 27 de agosto del 2016, a favor del señor JOFRE RAMIRO CORONEL BORJA, portador de la cédula de ciudadanía No. 150068537-3, por el periodo de DOS AÑOS que serán contados desde la suscripción del presente documento, hasta el 27 de agosto del 2018. Se INSCRIBE en el TOMO IX-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 016, Repertorio 0016 del año 2016. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, Septiembre 19 del 2016.



Ab. Silvia A. Fajó E. Mcs.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL
CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Elaborado por: J. M.	
Revisado y Aprobado por:	